

SEÑORES
JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI (V)
E. S. D.

REFERENCIA: SOLICITUD PRONUNCIAMIENTO LLAMAMIENTO EN GARANTÍA
PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTES: KELLY JOHANNA RODRIGUEZ FORERO Y OTROS
DEMANDADOS: JEAN PAUL CUTIVA Y OTRO
RADICACION: 7600131030017-2023-00121-00

LAURA SOFÍA SOTO BASTO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.143.831.293 de Cali (V), abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. 229.076 del C. S. de la J., en mi calidad de apoderada del demandado **JEAN PAUL CUTIVA DURAN**, con el acostumbrado respeto me permito solicitar la Despacho, se pronuncie frente a la admisión del llamamiento en propuesto a la compañía Mapfre Seguros Generales de Colombia SA., el 31 de julio de 2023 con la contestación de la demanda, llamamiento que se encuentra debidamente notificado, a fin de que la compañía aseguradora se pronuncie frente a su vinculación como llamada en garantía.

Así mismo solicito se pronuncie frente a la sustitución de poder otorgado a la suscrita.

Lo anterior, con el fin de impartir celeridad al proceso.

Señor Juez, atentamente,



LAURA SOFÍA SOTO BASTO
C.C. No. 1.143.831.293 de Cali (V).
T.P. No. 229.076 del C. S. de la J.